



CPE No. 01-9-2026-083777 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO SELECCIÓN LICITACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 29/09/2026 11:28 AM
Para Luis Carlos Martinez Prada <l.martinez@sena.edu.co>
CC Omar Alejandro Luna Mendoza <oluname@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>; Paola Patricia Carbonell Escorcia <pcarbonell@sena.edu.co>; Johan Camilo Fagua Furque <jcfagua@sena.edu.co>; Andrea Paola Martinez Mujica <andreamartinez@sena.edu.co>; Maria Fernanda Soto Onate <mfsotoo@sena.edu.co>; Jenny Noraldy Puentes Ramirez <jnpuentes@sena.edu.co>; Ginny Carolina Pulido Villamizar <gcpulidov@sena.edu.co>; Jeimmy Alejandra Coy Agudelo <jacoy@sena.edu.co>; Carlos Andres Garcia Quintero <cgarciaq@sena.edu.co>; Yohana Paola Castano Giraldo <ycastanog@sena.edu.co>; Karen Melissa Guillen Herrera <kguillen@sena.edu.co>; NESTOR.GUERRA@SANVELEZ.COM <NESTOR.GUERRA@SANVELEZ.COM>

📎 2 archivos adjuntos (679 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-083777-(1)---LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA-DESIGNACIÓN COMITÉ E.html; DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-083777 - NIS.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-083777	2026-02-436548	9/29/2026 11:26:02 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO SELECCIÓN LICITACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD.

1-4040
Bogotá, D.C.

Señores:
Luis Carlos Martínez Prada
l.martinez@sena.edu.co
Jeimmy Alejandra Coy
jacoy@sena.edu.co
Carlos Andrés GarcíaQuintero
cgarciaq@sena.edu.co
Yohana Paola Castaño Giraldo
Ycastanog@sena.edu.co
Karen Melissa Guillen Herrera
kguillen@sena.edu.co
Nestor Hernando Guerra Rivera
nestor.guerra@sanvelez.com

Asunto: Designación Comité Estructurador
Proceso Selección Licitación programa de
seguros de la entidad.

Cordial saludo:

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 Versión 7 se hace necesario realizar la designación del comité estructurador para el proceso relacionado en el asunto.

Este comité tiene la función de proyectar y elaborar los documentos de la etapa preparatoria y de planeación de los procesos de contratación. Así mismo, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

Cordialmente,

Omar Alejandro Luna Mendoza
Director Administrativo y Financiero

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.



1-4040
Bogotá, D.C.

Señores:

Luis Carlos Martínez Prada

l.martinez@sena.edu.co

Jeimmy Alejandra Coy

jacoy@sena.edu.co

Carlos Andrés García Quintero

cgarciag@sena.edu.co

Yohana Paola Castaño Giraldo

Ycastanog@sena.edu.co

Karen Melissa Guillen Herrera

kguillen@sena.edu.co

Nestor Hernando Guerra Rivera

nestor.guerra@sanvelez.com

Asunto: Designación Comité Estructurador
Proceso Selección Licitación programa de
seguros de la entidad.

Cordial saludo:

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001 Versión 7 se hace necesario realizar la designación del comité estructurador para el proceso relacionado en el asunto.

Este comité tiene la función de proyectar y elaborar los documentos de la etapa preparatoria y de planeación de los procesos de contratación. Así mismo, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

Por lo anterior se hace necesario la designación y comunicación al comité estructurador del proceso cuyo objeto consiste en *“ADQUIRIR LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, ASI COMO DE AQUELLOS FRENTE A LOS CUALES LA ENTIDAD SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O RESPECTO DE LOS CUALES DEBA CONSTITUIR AMPARO EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES O CONTRACTUALES, INCLUYENDO LOS BIENES SUS DEUDORES HIPOTECARIOS ”* el cual quedará conformado según corresponda, así:



NOMBRE MIEMBRO ESTRUCTURADOR	CORREO ELECTRÓNICO	COMPONENTE
Luis Carlos Martínez Prada	l.martinez@sena.edu.co	Jurídico
Yohana Paola Castaño Giraldo	Ycastanog@sena.edu.co	Técnico
Karen Melissa Guillen Herrera	kguillen@sena.edu.co	Técnico
Nestor Hernando Guerra Rivera	nestor.guerra@sanvez.com	Técnico
Carlos Andrés García Quintero	cgarciag@sena.edu.co	Financiero
Jeimmy Alejandra Coy	jacoy@sena.edu.co	Técnico ambiental Y SST

Con lo anterior, quiero indicar que las actividades a cargo del comité estructurador son las siguientes:

- Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis de sector, análisis de riesgos, estudio de mercado y presupuesto oficial junto a los anexos.
- Presentar el documento final con sus respectivos soportes los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
- Brindar respuesta oportuna a las observaciones presentadas por oferentes al interior del proceso de contratación, teniendo presente que solo se responderán las que se alleguen previamente al cierre de la etapa de recepción de ofertas económicas.

Así mismo, se designa a **Luis Carlos Martínez Prada**, como líder estructurador del proceso de contratación.

Así las cosas, se comunica, y notifica la modificación de la designación y se invita para el cumplimiento de las actividades mencionadas de conformidad con el manual de contratación administrativa vigente de la Entidad.

Cordialmente,

LUNA MENDOZA
OMAR ALEJANDRO

Firmado digitalmente por LUNA
MENDOZA OMAR ALEJANDRO
Fecha: 2026.09.28 23:13:06
-05'00'

Omar Alejandro Luna Mendoza
Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Andrea Martinez Mujica, Abogada CPS DAF
Revisó: Paola Patricia Carbonell Escorcía, Coordinadora Grupo de Servicios Generales